

**Sección IV. Procedimientos judiciales**  
**JUZGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**7675**      *Despido/ceses en general 899/2013*

**NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA**

D<sup>a</sup>. VERÓNICA IGLESIAS SUÁREZ, Secretario Judicial de este Juzgado de lo Social Nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, HAGO SABER: Que en el procedimiento nº 0000899/2013 en materia de Resolución contrato a instancia de D. SALVADOR DIAZ FEBLES, contra CERRAJERIA AGNA , HERRAJES GUAMASA S.L., DESARROLLO DHG S.L., DAMASO PEREZ

CASTRO, FOGASA, ALUSOLUTION 2013 S.L. , GIUSEPPE CARTA , GAC METALES, CERRAJERIA AGNA , ALESSIO CARTA y LAURA PANAITE, por su SS<sup>a</sup> se ha dictado Providencia con fecha 17/03/15, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

“PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADA

Dña. NURIA MARÍA DEL PRADO MEDINA MARTÍN

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 2015.

Dada cuenta. Por presentado el anterior escrito con nº de entrada 1081/15 por el Ldo. de la parte demandante, únase a los autos de su razón y dése a las copias su destino legal.

Visto su contenido, se accede a lo solicitado en el mismo, y en consecuencia, se suspende el acto de conciliación y, en su caso juicio, señalados para el día 18/03/15, convocándose nuevamente para el día 24 de junio de 2015 a las 9:05 horas de su mañana, a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado en c/Leoncio Rodríguez, Edificio El Cabo, 4ª planta, S/C de Tenerife, sirviendo la presente de citación en legal forma a las partes.

La parte actora hace constar que aportará a este Juzgado domicilios de los codemandados donde proceder a la citación a Juicio.

MODO DE IMPUGNACIÓN.- Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DIAS ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Así lo acuerda y firma S.S. Doy fe.”

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. ALESSIO CARTA en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de abril de 2015

**LA SECRETARIA**

